

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Anuncio de 30 de enero de 2020, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Huelva, por el que se notifican resoluciones y requerimientos de documentación a los interesados en relación a solicitudes de beca de acciones formativas de Formación Profesional para el Empleo.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación a los interesados que se relacionan, se procede mediante este acto a notificar los extractos del requerimiento de documentación y resolución que a continuación se relacionan:

Expediente	NIF	Localidad	Acto notificado
21/2016/J/6 21-1	48933540M	HUELVA	Resolución de Beca FPE de 28-11-2019
21/2016/J/2 21-2	48940058Z	MOGUER (Huelva)	Resolución de Beca FPE de 28-11-2019
98/2011/J/4333 21-234	28631851W	SEVILLA	Requerimiento de documentación de 17-12-2019
98/2011/J/4333 21-632	48926395J	NUEVO PORTIL-CARTAYA (Huelva)	Requerimiento de documentación de 21-11-2019
98/2011/J/4333 21-552	48923045K	SAN JUAN DEL PUERTO (Huelva)	Requerimiento de documentación de 10-12-2019
98/2011/L/3817 21-6	48939796M	ALJARAQUE (Huelva)	Resolución de Beca FPE de 05-12-2019
21/2016/J/26 21-2	44241408B	BOLLULLOS DEL CONDADO (Huelva)	Resolución de Beca FPE de 28-11-2019
21/2016/J/26 21-1	75556921N	EL ROCÍO-ALMONTE (Huelva)	Resolución de Beca FPE de 28-11-2019
21/2016/J/26 21-2	29056257N	VALVERDE DEL CAMINO (Huelva)	Resolución de Beca FPE de 28-11-2019
21/2011/J/640 21-4	74610862N	EL PORTIL (Huelva)	Resolución de Beca FPE de 12-11-2019
21/2010/I/17 21-3	29773879B	SAN BARTOLOMÉ DE LA TORRE (Huelva)	Resolución de Beca FPE de 22-10-2019
98/2011/J/4332 21-472	29802954Z	CORRALES-ALJARAQUE (Huelva)	Requerimiento de documentación de 21-11-2019

Huelva, 30 de enero de 2020.- El Delegado, Antonio Agustín Vázquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»